



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

- 8L/PE-8386** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PE-8387** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-8388** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-8389** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-8390** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ingresos hospitalarios procedentes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-8391** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ingresos hospitalarios procedentes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-8392** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización del Hospital Universitario de Canarias no operativas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-8393** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias ingresados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-8394** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias ingresados en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

- 8L/PE-8395** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-8396** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-8397** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-8398** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-8399** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife ingresados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-8400** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife ingresados en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-8401** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias a ingresar sin disponibilidad de camas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-8402** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre tiempo de espera para ingreso en planta de pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-8403** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes con fractura de cadera en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-8404** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en urgencias ingresados en octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-8405** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-8406** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes ingresados en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-8407** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39

- 8L/PE-8408** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre anestesistas de guardia de presencia física en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-8409** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre traumatólogos de guardia de presencia física en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-8410** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas disponibles en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-8411** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre altas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-8412** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas ocupadas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-8413** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas no ocupadas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 48
- 8L/PE-8414** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facultativos de medicina de familia en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 50
- 8L/PE-8415** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre diplomados universitarios en enfermería en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 50
- 8L/PE-8416** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre auxiliares de enfermería en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 51
- 8L/PE-8417** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre celadores en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-8418** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre criterios de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 53
- 8L/PE-8419** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre criterios de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 53
- 8L/PE-8420** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre criterios de priorización de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 54

- 8L/PE-8421** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de ingreso en octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 55
- 8L/PE-8422** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de pruebas diagnósticas en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 59
- 8L/PE-8423** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de alta médica en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 60
- 8L/PE-8424** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de interconsulta en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 61
- 8L/PE-8427** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre compras de alimentos en el sector público, dirigida al Gobierno. Página 61
- 8L/PE-8430** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 62
- 8L/PE-8431** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 63
- 8L/PE-8478** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 64
- 8L/PE-8479** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 64
- 8L/PE-8500** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaración como Bien de Interés Cultural del Cementerio Viejo de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 65
- 8L/PE-8506** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra audiovisual *La Mirada Atlántica*, dirigida al Gobierno. Página 66
- 8L/PE-8507** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra audiovisual *Glorias del Deporte Canario*, dirigida al Gobierno. Página 66
- 8L/PE-8508** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra audiovisual *El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa*, dirigida al Gobierno. Página 67

8L/PE-8509 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cesión y explotación audiovisual de la obra *Valores del Deporte Canario*, dirigida al Gobierno.

Página 68

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-8386 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.201, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.49.- De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Camas funcionantes
Enero	644,8
Febrero	644,6
Marzo	643,8
Abril	646,0
Mayo	647,5
Junio	647,8
Julio	644,1
Agosto	652,6
Septiembre	644,8
Octubre	655,4
Noviembre	653,4
Diciembre	660,6

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8387 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.202, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.50.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Camas funcionantes
Enero	658,2
Febrero	658,9
Marzo	665,0
Abril	663,1
Mayo	648,9
Junio	656,9
Julio	656,5
Agosto	651,8
Septiembre	654,2
Octubre *	650,1
Noviembre	
Diciembre	

(*) Datos provisionales

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8388 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.203, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.51.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Camas instaladas
Enero	680
Febrero	679
Marzo	678
Abril	679
Mayo	679
Junio	679
Julio	679
Agosto	679
Septiembre	679
Octubre	679
Noviembre	679
Diciembre	679

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8389 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.204, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.52.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización en el Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Camas instaladas
Enero	679,0
Febrero	687,2
Marzo	689,0
Abril	688,7
Mayo	687,0
Junio	687,0
Julio	687,0
Agosto	687,0
Septiembre	687,0
Octubre*	687,0
Noviembre	
Diciembre	

(*)Datos provisionales.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8390 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ingresos hospitalarios procedentes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.269, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.53.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ingresos hospitalarios procedentes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INGRESOS HOSPITALARIOS PROCEDENTES DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Ingresos procedentes del Sº de Urgencias
Enero	1.196
Febrero	1.022
Marzo	1.115
Abril	1.140
Mayo	1.093
Junio	1.064

2013	Ingresos procedentes del Sº de Urgencias
Julio	1.134
Agosto	1.088
Septiembre	1.092
Octubre	1.168
Noviembre	1.094
Diciembre	1.148

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8391 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ingresos hospitalarios procedentes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.270, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.54.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ingresos hospitalarios procedentes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INGRESOS HOSPITALARIOS PROCEDENTES DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Ingresos procedentes del Sº de Urgencias
Enero	1.229
Febrero	1.178
Marzo	1.231
Abril	1.173
Mayo	1.104
Junio	1.069
Julio	1.145
Agosto	1.152
Septiembre	1.086
Octubre *	1.089
Noviembre	
Diciembre	

(*) Datos provisionales

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8392 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización del Hospital Universitario de Canarias no operativas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.205, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.55.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas de hospitalización del Hospital Universitario de Canarias no operativas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS NO OPERATIVAS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Camas no funcionantes
Enero	17,65
Febrero	23,46
Marzo	21,06
Abril	21,97
Mayo	28,87
Junio	25,10
Julio	23,58
Agosto	27,39
Septiembre	28,33
Octubre *	30,13
Noviembre	
Diciembre	

(*) Datos provisionales

Las camas no funcionantes están motivadas por aislamiento de pacientes, obras o por estar reservadas para ingresos programados, fundamentalmente intervenciones quirúrgicas programadas procedentes de lista de espera.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8393 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias ingresados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.206, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.56.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias ingresados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS INGRESADOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Urgencias ingresadas
Enero	1.196
Febrero	1.022
Marzo	1.115
Abril	1.140
Mayo	1.093
Junio	1.064
Julio	1.134
Agosto	1.088
Septiembre	1.092
Octubre	1.168
Noviembre	1.094
Diciembre	1.148

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8394 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias ingresados en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.271, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.57.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias ingresados en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS INGRESADOS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Ingresos procedentes del Sº de Urgencias
Enero	1.229
Febrero	1.178
Marzo	1.231
Abril	1.173
Mayo	1.104
Junio	1.069
Julio	1.145
Agosto	1.152
Septiembre	1.086
Octubre *	1.089
Noviembre	
Diciembre	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8395 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.207, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.58.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

URGENCIAS ATENDIDAS EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Urgencias
Enero	6.479
Febrero	6.077
Marzo	6.381
Abril	6.260
Mayo	6.400
Junio	6.174
Julio	6.410
Agosto	6.389
Septiembre	6.325
Octubre	6.790
Noviembre	6.657
Diciembre	6.528

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8396 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.208, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.59.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

URGENCIAS ATENDIDAS EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Urgencias
Enero	6.707
Febrero	6.208
Marzo	6.879
Abril	6.449
Mayo	6.593
Junio	6.340
Julio	6.116
Agosto	7.878
Septiembre	8.324
Octubre *	6.336
Noviembre	
Diciembre	

(*) Datos provisionales

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8397 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.209, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.60.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DE LOS HOSPITALES CONCERTADOS DE TENERIFE EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Urgencias procedentes de H. Concertados
Enero	172
Febrero	223
Marzo	192
Abril	200
Mayo	228
Junio	308
Julio	309
Agosto	225
Septiembre	212
Octubre	281
Noviembre	254
Diciembre	317

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8398 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.210, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.61.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DE LOS HOSPITALES CONCERTADOS DE TENERIFE EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Urgencias procedentes de H. Concertados
Enero	376
Febrero	322
Marzo	377
Abril	336
Mayo	341
Junio	383
Julio	272
Agosto	127
Septiembre	244
Octubre *	266
Noviembre	
Diciembre	

(*) Datos provisionales

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8399 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife ingresados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.211, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.62.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife ingresados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DE LOS HOSPITALES CONCERTADOS DE TENERIFE INGRESADOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2013	Urgencias ingresadas procedentes de H. Concertados
Enero	54
Febrero	70
Marzo	66
Abril	52
Mayo	67
Junio	90
Julio	86
Agosto	67
Septiembre	64
Octubre	92
Noviembre	74
Diciembre	104

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8400 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife ingresados en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.212, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.63.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias de los hospitales concertados de Tenerife ingresados en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DE LOS HOSPITALES CONCERTADOS DE TENERIFE INGRESADOS EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

2014	Urgencias ingresadas procedentes de H. Concertados
Enero	120
Febrero	111
Marzo	118
Abril	107
Mayo	91
Junio	114
Julio	71
Agosto	29
Septiembre	60
Octubre *	81
Noviembre	
Diciembre	

(*) Datos provisionales

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8401 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias a ingresar sin disponibilidad de camas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.213, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.64.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias a ingresar sin disponibilidad de camas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS A INGRESAR SIN DISPONIBILIDAD DE CAMAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el mes de octubre de 2014, el número de pacientes con solicitud de ingreso aceptada y que posteriormente ingresaron en planta tras una espera de más de 24 horas, es el siguiente:

Fecha	Nº de pacientes en espera de ingreso > 24 horas
1/10/14	10
2/10/14	9
3/10/14	15
4/10/14	8
5/10/14	12
6/10/14	9
7/10/14	7
8/10/14	13
9/10/14	3
10/10/14	15
11/10/14	7
12/10/14	4
13/10/14	14

Fecha	Nº de pacientes en espera de ingreso > 24 horas
14/10/14	8
15/10/14	7
16/10/14	5
17/10/14	9
18/10/14	9
19/10/14	3
20/10/14	16
21/10/14	17
22/10/14	8
23/10/14	3
24/10/14	3
25/10/14	4
26/10/14	2
27/10/14	14
28/10/14	9
29/10/14	12
30/10/14	9
31/10/14	2

Los pacientes cuyo ingreso en planta se produjo menos de 24 horas después de su solicitud de ingreso (266 pacientes), no esperaron por falta de cama.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8402 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre tiempo de espera para ingreso en planta de pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.272, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.65.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre tiempo de espera para ingreso en planta de pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

TIEMPO DE ESPERA PARA INGRESO EN PLANTA DE PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Paciente nº	horas
1	30
2	26
3	29
4	34
5	76
6	64
7	34
8	28
9	31
10	91

Paciente nº	horas
11	38
12	49
13	49
14	26
15	37
16	31
17	25
18	59
19	70
20	34
21	61
22	44
23	99
24	57
25	36
26	37
27	35
28	35
29	68
30	25
31	27
32	90
33	83
34	65
35	38
36	24
37	33
38	36
39	29
40	42
41	24
42	49
43	33
44	32
45	28
46	27
47	30
48	29
49	32
50	53
51	26
52	35
53	41
54	38
55	28
56	27
57	28
58	31
59	28
60	30
61	29
62	55
63	26
64	30
65	25
66	33
67	31
68	28
69	40
70	41
71	55
72	27
73	32
74	28
75	32
76	38
77	40
78	26
79	26
80	33
81	73
82	27
83	35
84	28
85	51
86	31
87	35
88	53
89	25
90	44
91	26
92	49
93	34

Paciente nº	horas
94	36
95	39
96	79
97	63
98	114
99	64
100	29
101	76
102	49
103	27
104	90
105	53
106	26
107	53
108	73
109	74
110	27
111	28
112	37
113	34
114	30
115	49
116	60
117	50
118	27
119	33
120	47
121	34
122	29
123	34
124	75
125	29
126	51
127	48
128	34
129	50
130	52
131	34
132	36
133	31
134	27
135	27
136	30
137	27
138	51
139	49
140	42
141	27
142	76
143	26
144	26
145	34
146	77
147	29
148	75
149	25
150	38
151	53
152	49
153	31
154	40
155	34
156	35
157	51
158	27
159	55
160	45
161	45
162	32
163	42
164	58
165	33
166	75
167	54
168	26
169	61
170	128
171	33
172	26
173	28
174	30
175	115
176	78

Paciente nº	horas
177	37
178	38
179	56
180	27
181	25
182	55
183	41
184	38
185	40
186	39
187	41
188	44
189	28
190	24
191	25
192	29
193	26
194	50
195	66
196	29
197	30
198	26
199	28
200	37
201	29
202	52
203	32
204	27
205	24
206	25
207	31
208	100
209	105
210	26
211	31
212	32
213	27
214	35
215	45
216	49
217	24
218	33
219	44
220	25
221	27
222	63
223	27
224	24
225	52
226	29
227	32
228	78
229	26
230	52
231	25
232	30
233	77
234	49
235	81
236	54
237	52
238	25
239	52
240	26
241	29
242	31
243	59
244	28
245	26
246	27
247	51
248	26
249	29
250	50
251	25
252	29
253	30
254	29
255	28
256	28
257	28
258	40
259	85

Paciente nº	horas
260	29
261	61
262	26
263	29
264	27
265	42
266	31

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8403 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes con fractura de cadera en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.273, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.66.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes con fractura de cadera en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES CON FRACTURA DE CADERA EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Octubre 2013	Nº de pacientes con fractura de cadera
Día	
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
8	2
10	2
12	2
13	1
15	1
17	1
19	2
24	2
28	1
30	1
31	2

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8404 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en urgencias ingresados en octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.214, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.67.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en urgencias ingresados en octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS INGRESADOS EN OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
1/10/14	CÓDIGO ICTUS	1
	SEPSIS ABDOMINAL	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	5
	ESTUDIO DE LESION DESMIELINIZANTE	1
	ULCERA GASTRICA CR. O NO ESPECIF. CON HE	1
	INFECCIÓN RESPIRATORIA CELULITIS 1ER DEDO MID	1
	INFECCION VIAS GENITOURINARIAS ESTADO O	2
	OTRAS MIOCARDIOPATIAS PRIMARIAS	1
	OTRA EDAD AVANZADA MADRE, PARTO CON/SIN	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	2
	EPOC REAGUDIZADO	1
	EVENTRACION INCARCERADA	1
	MIELOPATÍA CERVICAL DESCOMENSADA	1
	COMPLICACIONES MATERNAS DE PROCEDIMIENTO	1
	HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA	1
	POSTOPERATORIO DE CISTECTOMÍA BRICKER	1
	I.A.M. PARED INFEROPOSTERIOR EPI. ATENCI	1
	IAM ANT VLUCIONADO	1
	CALCULO DEL RIÑ#ON	2
	ISQUEMIA CRÓNICA G IV EII	1
	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NEOM	1
	SINDROME FEBRIL EN NEONATO	1

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
2/10/14	SEPSIS ABDOMINAL	1
	TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	2
	HEMATURIA MACROSCOPICA	1
	NEUMONITIS POR INHALACION DE COMIDA/VOMI	1
	TRASTORNO BIPOLAR EPISODIO MANIACO	1
	TEP BILATERAL	1
	COLECISTITIS AGUDA	1
	SCASD FEBRIL A ESTUDIO	1
	CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	1
	CALCULO VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS	3
	DESGARRO PERINEAL 2º GRADO PARIDA C/SIN	1
	(en blanco)	1
	OTRAS DISRITMIAS CARDIACAS ESPECIFICADAS	1
	COLITIS ULCERATIVA INESPECIFICA	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	OTRO DOLOR DE TORAX	1
	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL SIN ESPECIFI	1
	ICTUS HEMORRAGICO	1
	ENF. DE CROHN	1
	DELIRIO POR ABSTINENCIA DE ALCOHOL	1
	FRACTURA BIMALEOLAR DE TOBILLO CERRADA	1
	APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERA	1
	COLECISTOPANCREATITIS AGUDA LITIÁSICA	1
	LESIÓN OCUPANTE DE ESPACIO INTRACRANEAL	1
	FRACTURA SUPRAINTERCONDILEA HUMERO IZQUIERDO	1
	DIARREAS EPOC REAGUDIZADO	1
	ICTUS/HEMORRAGIA CEREBRAL	1
	OBSTRUCCION CONGENITA DE LA UNION URETER	1
	SEPSIS URINARIA. MAL PRONOSTICO	1
BRONQUIOLITIS GRAVE	1	
3/10/14	HEPATITIS ALCOHOLICA AGUDA	1
	TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO	1
	FAR ICC EPOC ANEMIA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	6
	ERISIPELA MII	1
	OCLUSION DE ART. CEREBRAL NO ESPECIF. CO	1
	SEPSIS SECUNDARIA A NEUMONÍA ASPIRATIVA	1
	SEPSIS URINARIA	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	FRACTURA INTRAARTICULAR CALCÁNEO DERECHO	1
	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1
	COLECISTITIS AGUDA	1
	SICA	1
	CIRROSIS HEPATICA NO ALCOHOLICA	1
	ICTUS ISQUEMICO	1
	ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA NO ESPECIF	1
	SEPSIS SECUNDARIA A ABSCESO HEPÁTICO	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA	1
	DESGARRO PERINEAL 2º GRADO PARIDA C/SIN	3
	APENDICITIS AGUDA SIN MENCION DE PERITON	1
	OTRO TRAUMATISMO DE GENITALES EXTERNOS	1
	ICTERICIA OBSTRUCTIVA	1
	ABSCESO CORNEAL	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	EMBOLIA CEREBRAL CON INFARTO CEREBRAL	1
	TRASTORNO DE IDEAS DELIRANTES	1
	ICTERICIA	1
	N. MALIGNA LOBULO SUPERIOR, BRONQUIO O P	1
	OLIGOHIDRAMNIOS PARIDA, CON O SIN MENCIO	1
	FRACTURA DE MALEOLO EXTERNO DE TOBILLO C	1
TETRAPARESIA A ESTUDIO	1	
QUISTE ARACNOIDEO NEURINOMA DEL ACÚSTICO	1	
ANOREXIA PURGATIVA	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
4/10/2014	ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA	1
	SEPSIS	1
	TCE SEVERO	1
	FRACTURA PERTROCANTEREA FEMUR DERECHO	1
	OTRAS FRACTURAS INTRACAPSULARES DEL CUEL	1
	OCLUSION DE ART. CEREBRAL NO ESPECIF. CO	1
	TRASTORNO BIPOLAR EPISODIO DEPRESIVO	1
	EPILEPSIA FOCAL SINTOMÁTICA. OLIGODENDROGLIOMA	1
	ESTENOSIS DIVERTICULAR	1
	OTROS SINTOMAS QUE AFECTAN AL SISTEMA NE	1
	COLECISTITIS AGUDA	1
	CALCULO DE URETER	1
	PIELONEFRITIS AGUDA	1
	N.MALIGNA SECUNDARIA DE PULMON	1
	FRACTURA BIMALEOLAR TOBILLO	1
	LESIONES CEREBRALES MÚLTIPLES A ESTUDIO	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	INSUFICIENCIA CARDÍACA IZQUIERDA. EAP	1
	ESGUINCE/TORCEDURA OTRO SITIOS ESPECIFIC	1
	FRACTURA DE UNA O MAS FALANGES DEL PIE C	1
	EMBARAZO TUBARICO SIN EMBARAZO INTRAUTER	1
	NEUMONIA VIRICAL NO ESPECIFICADA	1
GASTROENTERITIS AGUDA	1	
MENINGITIS VÍRICA	1	
5/10/2014	SEPSIS GRAVE EN INMUNODEPRIMIDO	1
	TRAUMATISMO TORÁCICO Y VERTEBRAL	1
	HEMATOMA SUBDURAL CRÓNICO REAGUDIZADO	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	2
	OTRAS FRACTURAS DEL EXTREMO DISTAL DE RA	1
	OTRA AFECTACION EMBARAZO/PARTO PUERPERIO	1
	NEUMONIA	1
	SICASEST	1
	ABDOMEN AGUDO	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	N. MALIGNA DE RECTO	2
	SICA	1
	DESGARRO PERINEAL PRIMER GRAD PARIDA C/S	1
	UPO DERECHA IRA LITIASIS URETERAL IZQ	1
	FRACTURA CERRADA DE APOFISIS OLECRANEANA	1
	ANORMALIDAD RITMO O FREC.CARDIACA FETAL,	1
	APENDICITIS AGUDA SIN MENCION DE PERITON	1
	FRACTURA CALCANEAO IZQUIERDO	1
	FRACTURA MULTIPLE DE FALANGE(S) DE LA MA	1
	ANEMIA POR CARENCIA DE HIERRO NO ESPECIF	1
	EMBOLIA CEREBRAL CON INFARTO CEREBRAL	1
	OTRO EMBOLISMO E INFARTO PULMONAR	1
	APENDICITIS AGUDA	1
	PERDIDA DE EMBARAZO REPETIDA PARTO, CON	1
	TORSION INTRAVAGINAL DE CORDON ESPERMATI	1
	FRACTURA DE DIAFISIS DE RADIO CON CUBITO	1
	I.A.M. OTRA PARED ANTERIOR EPI. ATENCION	1
	GEA. IRA	1
	DIARREA	1
	CONTUSION DE CARA, CUERO CABELLUDO Y CUE	1
	BRONQUITIS AGUDA	1
	NEUTROPENIA INDUCIDA POR FARMACOS	1
AMPUTACION DE OTRO DEDO MANO SIN COMPLIC	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
8/10/14	IRA	1
	TRASPLANTE PULMONAR. TROMBOPENIA. INSUF RENAL CRÓN	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	5
	OCLUSION DE ART. CEREBRAL NO ESPECIF. CO	1
	ANGINA INESTABLE	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	SEPSIS CUTANEA. CELULITIS MII	1
	COLEDOCOLITIASIS	1
	SICA	1
	CELULITIS MI	1
	FRACTURA CERRADA DE APOFISIS OLECRANEANA	1
	FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO CERRADA	1
	CALCULO VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS	1
	EDEMA DE PAPILA BILATERAL A ESTUDIO	1
	CIC	1
	CON MANIFESTACIONES PULMONARES	1
	HEMATOMA DE FOSA POSTERIOR	1
	HEMATOMA DE PARED	1
	T.PERSONALIDAD CLUSTER B	1
	OTROS ENF.ISEMAS	1
	ANGINA	1
	FRACTURA TRANSCERVICAL CADERA IZQUIERDA	1
	PANCREATITIS AGUDA LITIÁSICA 2 CRITERIOS DE RANSON	1
	FX DE RHEA BARTON IZQUIERDO FX DE CABEZA RADIAL	1
	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NEOM	1
	T.BIPOLAR EPISODIO ACTUAL MANIACO CON SINTOMAS PSI	1
	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1
	AMENAZA DE PARTO PREMATURO ESTADO O COMP	1
	DESGARRO MENOR HIGADO SIN TRAUMAT ABIERT	1
	9/10/2014	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
POLITRAUMA		1
RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON		1
FRACTURA RÓTULA BIMALELAR DERECHAS		1
HEMATURIA MACROSCOPICA		1
OTRAS FRACTURAS DEL EXTREMO DISTAL DE RA		1
OTRA AFECTACION EMBARAZO/PARTO PUERPERIO		1
FRACTURAS COSTALES		1
SICASEST		1
COLECISTITIS AGUDA NO COMPLICADA. ENF CRHON		1
HDA		1
NECROSIS DIGITAL		1
INFECCIÓN RESP		1
DESCOMPENSACION ASCÍTICO-EDEMATOSA		1
NEUMONÍA		1
INFECCION VIAS GENITOURINARIAS ESTADO O		1
ICTUS ISQUEMICO		1
HEMATURIA. SOSPECHA NEOPLASIA VESICAL		1
VASCULITIS SNC.		1
NAC		1
SÍNDROME DE ABSTINENCIA		1
PIONEFROSIS DERECHA		1
NEUMOTORAX ESPONTANEO		1
EXOFALMOS OJO IZQUIERDO A ESTUDIO		1
TROMBOSIS CEREBRAL CON INFARTO CEREBRAL		1
BRONQUITIS CRONICA OBSTRUCTIVA CON EXACE		1
POSIBLE ICTUS VS COMICIAL		1
HEMOPTISIS, SIN ESPECIFICAR		1
EPOC AGUDIZADO		1
ISQUEMIA IRREVERSIBLE EII		1
INFECCIÓN DE DORSO DE PIE IZQUIERDO	1	
OBSTETRICIA	1	
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERA	1	
EHG	1	
FRACTURA DE OLECRANON DERECHO FX DE HUMERO PROXI	1	
ADENOPATÍAS ABDOMINALES EN ESTUDIO	1	
DECUBITO DAI	1	
COLECISTITIS AGUDA. ICTERICIA OBSTRUCTIVA	1	
OTROS PROBLEMAS RESPIRATORIO DESPUES DEL	1	
IAM KILLIP IV	1	
LUXACION PROTESIS CADERA IZQUIERDA	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
10/10/2014	SEPSIS RESPIRATORIA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	SICASEST	2
	HERNIA INGUINAL DERECHA	1
	HERNIA CRURAL INCARCERADA	1
	HDC-MIELOPATÍA C5-C6	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	2
	SÍNDROME HEMISENSITIVO DERECHO	1
	ICTUS ISQUÉMICO ACM I	1
	ESTENOSIS ESOFAGICA	1
	COLANGITIS	1
	ABSCESO DE LAS REGIONES ANAL Y RECTAL	1
	CALCULO VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS	1
	DESGARRO PERINEAL 2º GRADO PARIDA C/SIN	1
	APENDICITIS AGUDA SIN MENCION DE PERITON	1
	ATEROSCLEROSIS CORONARIA DE ARTERIA CORO	1
	PARTO EN UN CASO TOTALMENTE NORMAL	1
	PEIC FRONTO-TEMPORAL DERECHO	1
	DIVERTICULOSIS DE COLON CON HEMORRAGIA	1
	FX SUBCAPITAL FEMUR IZDO	1
	COLECISTITIS AGUDA 1ER EPISODIO	1
	NEUMONIA ORGANIZATIVA	1
	EPOC AGUDIZADO	1
	IC BAJO GASTO	1
	SÍNDROME CONSTITUCIONAL	1
	CA CERVIX. PIELONEFRITIS AGUDA	1
	SDE NEFRÓTICO HTA	1
	ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE A ESTUDIO	1
	INCOMPETENCIA CERVIX UTERO PARIDA, C/SIN	1
	TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA ANOREXIA	1
11/10/2014	ICTUS ISQUÉMICO	1
	TEP	1
	SEPSIS GRAVE. PIELONEFRITIS	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	4
	SICASEST	1
	HEPATITIS AGUDA OH	1
	TRASTORNO BIPOLAR EPISODIO MANIACO	1
	TRASTORNO BIPOLAR EPISODIO DEPRESIVO PSICÓTICO	1
	RECTORRAGIA RECTOSIGMOIDITIS	1
	COLEDOCOLITIASIS	1
	FIEBRE MATERNA EN PARTO NEOM PARIDA, CON	1
	DESGARRO PERINEAL PRIMER GRAD PARIDA C/S	1
	COMIENZO DEL PARTO DESPUES DE 37 SEMANAS	1
	HERIDA POR ARMA BLANCA ABDOMINAL. AUTOLISIS	1
	HIPERTIROIDISMO GRAVES BASEDOW. FA	1
	RECTORRAGIA	1
	SICACEST	1
	ANORMALIDAD FETAL NCOC PARIDA, CON O SIN	1
	CARCINOMATOSIS PERITONEAL A ESTUDIO	1
	FRACTURA PERSUBTROCANTEREA FÉMUR DERECHO	1
	ENCEFALOPATÍA EN ESTUDIO	1
	POLIPO DE CUERPO UTERO	1
	HIPERTENS TRANSITORIA EMBARAZO PARTO, CO	1
	DERRAME PLEURAL	1
	TRASTORNO PSICÓTICO	1
	CUADRO DIARREICO PROLONGADO	1
	HEMATOMA SUBDURAL	1
	HDB	1
	DISFAGIA A ESTUDIO	1
	ABDOMEN AGUDO. APENDICITIS.	1
ABSCESO FID. APENDICITIS EVOLUCIONADA	1	
CABEZA ALTA A TERMINO PARIDA, CON O SIN	1	
DEBUT DIABÉTICO	1	
IC G IV EII	1	
MASTOIDITIS AGUDA SIN COMPLICACIONES	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
12/10/2014	HEMORRAGIA DIGESTIVA	1
	SEPSIS RESPIRATORIA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	5
	FRACTURAS COSTALES	1
	SICASEST	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	HERNIA INGUINAL INCARCERADA	1
	AMNESIA GLOBAL TRANSITORIA	1
	CALCULO DE URETER	1
	DESGARRO PERINEAL 2º GRADO PARIDA C/SIN	1
	INERCIA UTERINA SECUNDARIA PARIDA, CON O	1
	ANORMALIDAD FETAL NCOC PARIDA, CON O SIN	1
	INFLAMACION ORGANO Y TEJIDO PELVICO FEME	1
	ICTUS LACUNAR	1
	FRACTURA HÚMERO PROXIMAL BILATERAL.	1
	APENDICITIS AGUDA SIN MENCION DE PERITON	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	CORDON ALREDEDOR CUELLO COMPRES PARIDA C	1
	DISFUNC TIROIDEA EMBARAZO/PARTO PUERPERI	1
	COLICO NEFRITICO. LINFOMA VS TBC RENAL IZQ	1
COLICO RENAL COMPLICADO.	1	
CRISIS CONVULSIVAS A ESTUDIO	1	
13/10/2014	DEFICIT NEUROLOGICO	1
	TEP	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	6
	NEUMONIA	1
	LINFOMA EN PROGRESIÓN	1
	SEPSIS URINARIA	1
	RPM	1
	TRAST. DE LA PERSONALIDAD	1
	HERNIA INGUINAL INCARCERADA	1
	FLEMÓN PERIAMIGDALINO DERECHO	1
	DEHICENCIA HERIDA QUIRÚRGICA	1
	DESGARRO PERINEAL 2º GRADO PARIDA C/SIN	2
	MIELOMA MÚLTIPLE.INFECCIÓN RESPIRATORIA	1
	VIH. SD FEBRIL	1
	SICACEST	1
	FRACTURA PERTROCANTÉRICA FÉMUR IZQUIERDO	1
	TEP SUBMASIVO	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	1
	PANCREATITIS AGUDA DE ORIGEN BILIAR	1
	EAP CRISIS HIPERTENSIVA	1
	APENDICITIS AGUDA	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA GLOBAL	1
	CA DE MAMA CON METÁSTASIS	1
	ESCLEROSIS MÚLTIPLE.	1
	FRACTURA PERTROCANTÉREA CADERA IZQUIERDA	1
	OTRAS VUELTAS Y ENREDOS NEOM CORDON SIN	1
	INFECCION/INFLAMACION POR Sonda URINARIA	1
FRACTURA LUXACIÓN DE TOBILLO DERECHO	1	
DEPRESIÓN PSICÓTICA	1	
13/10/14	PARANOIA	1
	ABSCESO PERIANAL	1
	NEUTROPENIA FEBRIL. CANDIDIASIS OROFARINGEA	1
	CA MAMA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	TCE GRAVE	1
14/10/2014	HEMORRAGIA DIGESTIVA	1
	DIVERTICULITIS AGUDA.TERECER EPISODIO.	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	MIGRAÑA CON AURAINFARTO MIGRAÑOSO	1
	HEMATURIA	1
	FA LENTA. HIPERTENSIÓN PULMONAR MODERADA.	1
	SEPSIS GRAVE DE PROBABLE ORIGEN PULMONAR	1
	GESTANTE 28 SEM CON CRISIS CONVULSIVAS	1
	ITU. QUISTE RENAL COMPL. MASA VESICAL.	1
	DOLOR TORÁCICO BCRIHH INTERMITENTE	1
	ANEMIA CRÓNICA	1
	RECTORRAGIA	1
	DESGARRO PERINEAL 2º GRADO PARIDA C/SIN	1
	SEPSIS URINARIA. BRICKER	1
	APENDICITIS AGUDA SIN MENCION DE PERITON	1
	SMD.ILEO PARALÍTICO	1
	T. BIPOLAR. EP. DEPRESIVO	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	SÍNDROME HEMIMOTOR DERECHO	1
	ABORTO ESPONTANEO NO COMPLICADO INCOMPLE	1
	FIEBRE SIN FOCO EN PACIENTE INMUNODEPRIMIDO	1
	INFECCION DE HERIDA QUIRÚRGICA	1
	SINCOPE	1
	SOSPECHA DE ENF. DESMIELINIZANTE	1
	FRACT RADIO DISTAL	1
	SUBLUX FRACTURA DE TOBILLO DER. FX FACIAL DER.	1
ICC DESCOMPENSADA	1	
PEIC	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
15/10/14	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	ICTO EN TERRITORIOVERTEBRO-BASILAR	1
	ABDOMEN AGUDO	1
	INFECCION SUPERFICIAL HERIDA QCA	1
	FRACTURA DE PILON TIBIAL 13 DISTAL DE PERONE	1
	ISQUEMIA ARTERIAL CRONICA MID	1
	EPOC IV CON OCD AGUDIZADO	1
	SD ABSTINENCIA	1
	SHOCK SEPTICO DE ORIGEN RESPIRATORIO	1
	SICACEST SUBAGUDO	1
	EPILEPSIA FARMACORESISTENTE	1
	PARTO EN UN CASO TOTALMENTE NORMAL	1
	SEPSIS GRAVE DE ORIGEN URINARIO	1
	FRACTURA BASICERVICAL CADERA DERECHA	1
	CUADRO DIARREICO PROLONGADO	1
	FA RAPIDA DEBUT	1
	ISQUEMIA CRITICA MII	1
	QxURG 14.10 Hemicolectomía derecha	1
	FRACTURA BIMALEOLAR DE TOBILLO CERRADA	1
	ATEROMATOSIS CAROTÍDEA	1
	METRRORRAGIA III TRIMESTRE	1
	DISFAGIA	1
	CRISIS ASMÁTICA MODERADA-GRAVE	1
	FRACTURA SUPRACONDÍLEA HUMERO DERECHO	1
	ATAXIA AGUDA	1
	ITU FEBRIL EN LACTANTE MENOR DE 2 MESES	1
16/10/2014	ABSCESO AÓRTICO	1
	DISECCIÓN DE AORTA	1
	FUGA URINARIA. PRL.	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	PIE DIABÉTICO IZQUIERDO	1
	ISQUEMIA CRÓNICA G IV EID	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	1
	HERINA HIATO VÓMITOS RETENCIONISTAS	1
	CA DE PULMÓN. EPOC REAGUDIZADO	1
	FRACTURA DE ROTULA IZQUIERDA	1
	PIELONEFRITIS DERECHA ABSCESO RENAL	1
	FRACTURAS COSTALES	1
	APENDICECTOMÍA LSCOP QXURG 15.10.14	1
	SICASEST	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	4
	COLITIS ISQUEMICA	1
	SUBOLCUSIÓN INTESTINAL	1
	SOSPECHA ISQUEMIA MESENTÉRICA	1
	SCASEST	1
	FRACTURA SUBCAPITAL DE FÉMUR DERECHO	1
	FRACTURA TRIMALEOLAR TOBILLO IZQUIERDO	1
	COLITIS ISQUÉMICA	1
	ACV	1
FRACTURA DIAFISARIA RADIO DERECHO	1	
EPISTAXIS	1	
DEHISCENCIA HERIDA QUIRÚRGICA PIE DERECHO	1	
16/10/14	HEMATURIA NEO RENAL	1
	FRACTURA BASICERVICAL	1
	TX RENALCOLITIS	1
	ENCEFALOPATIA	1
	SDREE DE ABSTINENCIA	1
	SOSPECHA DE ISQ MESENTERICA	1
	TVP EII	1
	HEMATOMA SUBDURAL CRÓNICO	1
	ABD AGUDO. PERFO INTESTINAL. QXURG 16.10.14	1
	INF HERIDA.	1
	DIVERTICULITIS AGUDA NO COMPLICADA	1
TRASTORNO PSICÓTICO AGUDO	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
17/10/14	SEPSIS CUTÁNEA	1
	SOSPECHA GUILLAIN-BARRE	1
	TCE	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	5
	PTI DEBUT	1
	FRACTURAS COSTALES	1
	SICASEST	1
	HEMATOMA EPIDURAL	1
	LUXACION RECIDIVANTE DE PTC IZQ FRACASO CX CORREC	1
	LNH ZONA MARGINALINFECCION BRONCOPULMONAR	1
	COLITIS ISQUEMICA	1
	NHC AGUDIZADO	1
	SÍNDROME HEMISENSITIVO-MOTOR	1
	HEMATURIA MACROSCÓPICA A ESTUDIO	1
	COMIENZO DEL PARTO DESPUES DE 37 SEMANAS	1
	MASA PULMONAR A ESTUDIO	1
	COLANGITIS	1
	PARTO PREMATUR ESPONTANEO PARTO, CON O S	1
	FRACTURA PERICLAVO FÉMUR IZQUIERDO.	1
	SDME HTIC	1
	NEOPLASIA GÁSTRICA	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	PLEUROPERICARDITIS. LEUCOPENIA GRAVE.	1
	EAP	1
	BAV DE TERCER GRADO.	1
	CA ENDOMETRIO. SUBOCCLUSIÓN INTESTINAL	1
	SD. CONSTITUCIONAL. SEPSIS DE ORIGEN ABDOMINAL	1
	DOLOR EN MID A ESTUDIO	1
	BROTE PSICÓTICO	1
	ERC TERMINAL HIPERPOTASEMIA Y RITMO NODAL	1
	DIVERTICULITIS AGUDA.PRIMER EPISODIO.	1
	SÍNDROME DIARRÉICO A ESTUDIO	1
	ULCERAS HIPERTENSIVAS MMII	1
	CA DE PULMON. NEUMONIA. DERRAME PLEURAL	1
COLECISTITIS AGUDA. PLASTRÓN HCD	1	
ICTUS ISQUÉMICO TRANSITORIO	1	
FISTULA SALIVAR	1	
18/10/2014	TEP	1
	NAC TÍPICA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	TROMBOFLEBITIS	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	PARTO EN CURSO	1
	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1
	NEUROPATÍA III PAR DERECHO	1
	ERC PREDIÁLISIS.	1
	ANORMALIDAD RITMO O FREC.CARDIACA FETAL,	2
	QXURG 18.10.14 APENDICECTOMÍA LSCOP	1
	EPI	1
	ISQUEMIA INTESTINAL.	1
	FRACTURA SUBTROCANTEREA DERECHA	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	APENDICITIS AGUDA	1
	FRACTURA DIAFISIARIA DE TIBIA IZQUIERDA	1
	ERC REAGUDIZADA	1
	ESCROTO AGUDO IZQUIERDO	1
	CRISIS CONVULSIVA	1
	TRAUMATISMO ANAL.	1
	PANCREATITIS AGUDA LITIÁSICA	1
	NEUROPATÍA DEL VI PAR	1
	CRISIS ASMÁTICA GRAVE PS 7	1
	FRACTURA SUPRACONDILEA DE HUMERO DERECHO	1
	CA MAMA MET OSEAS	1
	ICTUS ISQUEMICO HEMODINAMICO EJE ACM-IZQUIERDA	1
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADO. S. EMÉTICO	1	
AMENAZA DE PARTO PREMATURO	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
19/10/14	HEMORRAGIA GANGLIOS BASALES	1
	SEPSIS RESPIRATORIA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	COLECISTITIS	1
	RPM	1
	DESGARRO PERINEAL PRIMER GRAD PARIDA C/S	4
	PERFORACIÓN OCULAR OJO DERECHO	1
	ICTUS ISQUEMICO ACP IZQUIERDA	1
	FRACTURA TRANSCERVICAL DIAFISIARIA FÉMUR IZQ	1
	PARTO PREMATUR ESPONTANEO PARTO, CON O S	1
	ANORMALIDAD RITMO O FREC.CARDIACA FETAL,	1
	SICACEST	1
	FIEBRE SIN FOCO ENDOCARDITIS	1
	T. ORGÁNICO DE LA PERSONALIDAD	1
	SESPIS NOSOCOMIAL. CA PULMÓN	1
	OTRAS VUELTAS Y ENREDOS NEOM CORDON SIN	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA	1
	INTOXICACIÓN ETÍLICA	1
	DOLOR NO CONTROLADO	1
	COLECISTITIS AGDUA 1º EPI	1
	SOSPECHA DE EHP	1
	SÍNDROME EMÉTICO	1
	SOSPECHA ENFERMEDAD DE KAWASAKI INCOMPLETA	1
HIPOGLUCEMIA NEONATAL	1	
20/10/2014	CODIGO ICTUS	1
	ICTUS ISQUÉMICO	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	INTOXICACIÓN MEDICAMENTOSA	1
	SHOCK SÉPTICO ORIGEN URINARIO	1
	IRESPIRATORIAITU	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	2
	SICASEST	2
	HEMATOMA PECTORAL	1
	SÍNDROME ICTÉRICO A ESTUDIO	1
	PARTO EN CURSO	1
	COMIENZO DEL PARTO DESPUES DE 37 SEMANAS	1
	LNH. INFECCIÓN TRACTO URINARIO.	1
	TRAUMATISMO TORÁCICO	1
	COLECISTITIS AGUDA. POSIBLE ICTERICIA	1
	HEMATOMA CERVICAL DERECHO	1
	FRACTURA ÁNGULO MANDIBULAR IZQUIERDO	1
	EPOC AGUDIZADO- VMNI	1
	FRACTURA DIAFISIARIA DE HÚMERO IZQUIERDO	1
	PTI DE RECIENTE DIAGNÓSTICO	1
	FRACTURA PERSUBTROCANTEREA IZQUIERDA	1
	ICTUS VÉRTEBRO-BASILAR	1
	ABORTO EN CURSO	1
CA PULMON INFECCIÓN RESPIRATORIA	1	
EMBARAZO TUBARICO SIN EMBARAZO INTRAUTER	1	
LLAFIEBRE	1	
21/10/14	ACV HEMORRAGICO	1
	ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	TEP	2
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	1
	ICC	2
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	INFECCION RESPIRATORIA	2
	ENCEFALOPATÍA HIPONATREMIA	1
	TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA	1
	IRC AGUDIZADA. GEA	1
	SCASEST	1
	TRASTORNO SENSITIVO - MOTOR IZQUIERDO	1
	HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO	1
	COLECISTITIS AGUDA NO COMPLICADA	1
	GEA	1
	DEPRESIÓN MAYOR	1
	PRODOMOS PARTO	1
	SECUNDA FASE PROLONGADA PARIDA C/SIN PAT	1
	SOSPECHA DE SINDROME LINFOPROLIFERATIVO	1
	TRAUMATISMO TORÁCICO. NEUMOTÓRAX DCHO TRAUMÁTICO	1
	LMA.DEBUT.	1
ABORTO ESPONTANEO NO COMPLICADO COMPLETO	1	
AMIGDALITIS PULTACEA	1	
BRONQUITIS AGUDA MODERADA	1	
FRACTURA DIAFISARIA DE TIBIA IZQUIERDA	1	
31 SEMANAS RPM	1	
FRACTURA PERTROCANTÉRICA DE FÉMUR IZQUIERDO	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
22/10/14	SEPSIS	1
	TEP	1
	SICASET	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	OTRA AFECTACION EMBARAZO/PARTO PUERPERIO	1
	ANGINA INESTABLE	1
	SÍNDROME CONSTITUCIONAL A ESTUDIO	1
	ABDOMEN AGUDO	2
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA INFECCIÓN BRONQUIAL	1
	BAV COMPLETO	1
	ICTUS VERTEBROBASILAR	1
	DESGARRO PERINEAL PRIMER GRAD PARIDA C/S	2
	AEPOC	1
	MASA HEPÁTICA A ESTUDIO	1
	IAM ANTERIOR	1
	ICTUS	1
	ANORMALIDAD RITMO O FREC.CARDIACA FETAL,	1
	SINDROME FEBRIL ITU	1
	SEPSIS GRAVE. NEUMONÍA	1
	OBSTRUCCIÓN INTESTINAL. BRIDA	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	FIEBRE SIN FOCO	1
	ABDOMEN AGUDO SOSPECHA DE APENDICITIS AGUDA	1
	TRASTORNO PSICÓTICO	2
	APENDICITIS AGUDA	1
	SINUS PILONIDAL	1
	CA VESICAL	1
	AIT ICTUS ACM-I	1
	SECCIÓN DE FLEXOR PROFUNDO DE 1ER DEDO DE MANO IZQ	1
	HEMORRAGIA POR PLACENTA PREVIA PARTO, CO	1
	COLICO BILIAR	1
	GBM	1
SEPSIS URINARIA RESPTAQUICARDIA	1	
23/10/2014	HEMORRAGIA DIGESTIVA	1
	PANCREATITIS AGUDA HAA	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	3
	ITU 333 SEM	1
	HEMATURIA	1
	SICASEST	2
	DISTROFIABRONQUIECTASIAS SOBREENFECTADAS.	1
	HEMATOMA PARED	1
	FRACTURA-LUXACIÓN ABIERTA TOBILLO DERECHO	1
	TEP BILATERAL	1
	COLECISTITIS AGUDA	1
	SICA	1
	SINDROME COMPARTIMENTAL ANTEBRAZO IZQUIERDO	1
	DESCOMPENSACION ASCITICO-EDEMATOSA DE NOVO	1
	CELULITIS	1
	RECTORRAGIA	2
	ABSCESO TESTICULAR.	1
	PARESIA ESI	1
	ISQUEMIA MI DERECHO	1
	DISTIMIA. INTENTO DE SUICIDIO	1
	SOSPECHA PERFORAC.COLONICA	1
	SOSPECHA DE PERFORACIÓN COLÓNICA	1
	EMBARAZO POSTERMINO (40 42 SEMANAS) PART	1
	ICTERICIA	2
	ESTENOSIS TRAQUEAL	1
	ABSCESO PABELLÓN AURICULAR	1
	SINCOPE	1
	MUERTE FETAL INTRAUTERO TEMPRANA	1
	MASA PANCREÁTICA A ESTUDIO	1
	FRACTURA BASICERVICAL DE FÉMUR DERECHO	1
	PANCREATITIS AGUDA	1
	TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO	1
	ICTUS TERRITORIO ACM-I	1
TRASTORNO BIPOLAR	1	
BRONQUITIS AGUDA MODERADA PS 5	1	
DESCOMPENSACIÓN ASCÍTICO-EDEMATOSA	1	
ANOREXIA NERVIOSA	1	
ADENOPATÍAS GENERALIZADAS A ESTUDIO	1	
CELULITIS TOBILLO IZQUIERDO	1	
DESHIDRACION. ICTERICIA	1	

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
24/10/14	ACV DE TRONCO	1
	CODIGO ICTUS	1
	EMBOLISMO AEREO	1
	POLITRAUMATIZADO	1
	SHCOK SEPTICO DE PROBABLE ETIOLOGÍA RESPIRATORIA	1
	TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO	1
	RUPTURA PREMATURA MEMBRANAS PARIDA, CON	2
	SHOCK SÉPTICO	1
	ICC	1
	NEUMONIA	1
	HEMATURIA	1
	SICASEST	1
	DEPRESIÓN GRAVE	1
	CA DE MAMA. NEUMONIA	1
	INGRESO PARA TRAQUEOSTOMÍA	1
	OTRA ALT ESPEC FETO/PLACENTA PARIDA, CON	2
	BAV COMPLETO	1
	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1
	COLEDOCOLITIASIS	1
	PBE IRA	1
	FRACTURA DESPLAZADA DE RÓTULA IZQUIERDA	1
	ITU	1
	FRACTURA CALCÁNEO D BIMALEOLAR EQUIV IZQ	1
	BROTE DE CROHN	1
	HERPES OFTÁLMICO CELULITIS SOBREAÑADIDA	1
	ICTUS	1
	MIASTENIA GRAVIS AGUDIZADA	1
	CA COLON. TOXICIDAD GASTROINTESTINAL	1
	SOBREINFECCIÓN DE BRONQUIECTASIAS	1
	TOXICODERMIA	1
	SÍNDROME DE ABSTINENCIA ALCOHÓLICA	1
	AIT	2
	PARTO EN UN CASO TOTALMENTE NORMAL	1
	APENDICITIS AGUDA	1
	TAPONAMIENTO PERICÁRDICO	1
	SÍNDROME DE DEPRIVACIÓN ALCOHÓLICA	1
	EPOC AGUDIZADO. NEUMONÍA BASAL DERECHA	1
	ISQUEMIA IRREVERSIBLE EII	1
	HDA 2ª HIPERTENSION PORTAL	1
	MIALGIAS	1
	EPISODIO PSICÓTICO A FILIAR	1
	ANEMIA Y ASCITIS	1
	DIARREA VÓMITOS FIEBRE	1
	ASMA BRONQUIAL AGUDIZADO	1
	BRONQUITIS AGUDA GRAVE PS6	1
	PALUDISMO	1
	ALTERACIÓN DE CONDUCTA A ESTUDIO	1
FRACTURA DESPLAZADA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO IZQ	1	
25/10/2014	POLITRAUMATISMO	2
	ISQUEMIA CRÓNICA G IV EID	1
	RPM	1
	FRACTURA-LUXACIÓN TOBILLO IZQUIERDO.	1
	INF. RESPIRATORIA	1
	PANCREATITIS AGUDA X1 CR	1
	PCR	1
	FRACTURA SUBCAPITAL DE FÉMUR DERECHO	1
	SD. ABSTINENCIA BZD Y ALCOHOL	1
	DESCARGA DAI	1
	HEMATURIA POST-RTU	1
	IRA2ª OBSTRUCCIÓN URINARIA	1
	NEUMOTÓRAX ESPONTÁNEO DERECHO	1
	TEP SUBMASIVO	1
	SEPSIS URINARIA REACC TRANSFUSIONAL	1
	HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA	1
	PIE DIABETICO DERECHO	1
	ICC NEUMONIA	1
	PERICARDITIS	1
	ABSCESO PERIAMIGDALINO DERECHO	1
	ICTUS ISQUÉMICO PARIETAL DERECHO	1
	QXURG 24.10.14 APENDICECTOMÍA LSCOP	1
	COLEDOCOLITIASISCOLÍCO BILIAR COMPLIC SEPSIS ABDO	1
	INTOXICACIÓN POR CODEÍNA E IBUPROFENO	1
	BRONQUITIS AGUDA MODERADA PS6	1
	MIOCARDITIS	1
	GESTACION ECCTOICA	1
	ITU COMPLICADA FÍSTULA RECTO-URETRAL	1
	SOSPECHA DE ITU EN LACTANTE	1
	HEPATITIS AGUDA A ESTUDIO	1
	HEPATITIS AGUDA OH.SDRE DE ABSTIENECIA	1

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
26/10/2014	ICC	1
	SICASEST	1
	TAB. EPISODIO MIXTO	1
	INFECCION HERIDA QUIRÚRGICA	1
	PIE DIABETICO	1
	FRACTURA RADIO DISTAL IZQ	2
	PRODROMOS DE PARTO	1
	FOLICULO OVARICO ROTO.	1
	AMNIOSCOPIA POSITIVA	1
	SINDROME MICCIONAL ITU COMPLICADA	1
	ABDOMEN AGUDO.	1
	NEUMOTÓRAX ESPONTÁNEO PRIMARIO IZQUIERDO	1
	FX-APLASTAMIENTO L1-L3	1
	HEPATITIS AGUDA ALCOHÓLICA	1
	ENF. CROHN	1
	CELULITIS AGUDA PIE DERECHO	1
	PANCREATITIS AGUDA LITIÁSICA	1
	LESION HEPATICA A ESTUDIO.ABSCEOS HEPATICO	1
	FRACTURA PERTROCANTÉREA CADERA IZQUIERDA.	1
	ITU. DAE	1
PIELONEFRITISIRA	1	
INTOXICACION POR BETABLOQUEANTES	1	
BRONQUITIS AGUDA GRAVE ACIDOSIS METABÓLICA	1	
27/10/14	ABSCEO AÓRTICO	1
	IRA	1
	ASCITIS	1
	BAV	1
	HEMATURIA	1
	SICASEST	1
	HDA	1
	RPM	2
	PARTO EN CURSO	2
	FRACTURA-LUXACION BIMALEOLAR TOBILLO IZQUIERDO	1
	APP 32 SEMANAS	1
	HEPATOCA FIEBRE	1
	TRASTORNO DE LA MARCHA SUBAGUDO	1
	APP	2
	TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO TIPO MANÍACO	1
	CA COLON ENTERITIS	1
	DERRAME PLEURAL DERECHO METANEUMÓNICO	1
	TRABAJO DE PARTO	1
	BRONQUITIS AGUDA MODERADA-GRAVE	1
	BRONQUITIS AGUDA MODERADA	1
	LNH FOLICULAR. NEUMONÍA LMD	1
	GESTO AUTOLÍTICO RASGOS PATOLÓGICOS DE PERSON-ALID	1
	CA CERVIX FIEBRE	1
	MASA ABDOMINAL A ESTUDIO	1
	ESQUIZOFRENIA HEBEFRÉNICA	1
	BARTHOLINITIS	1
	RECHAZO DE LAS INGESTAS	1
ITU FEBRIL EN LACTANTE	1	
BRONQUIOLITIS AGUDA EN NEONATO	1	
28/10/14	CRISIS MIASTÉNICA	1
	ICTUS ISQUÉMICO	1
	INTOXICACIÓN POR CÁUSTICOS	1
	TCE	1
	ICTUS ISQUÉMICO LACUNAR	1
	SINDROME FEBRIL	1
	SEPSIS URINARIA	1
	TRASTORNO BIPOLAR EPISODIO MANIACO	1
	RPM	2
	FRACTURA SUBCAPITAL CADERA D	1
	PARTO EN CURSO	2
	OCLUSIÓN INTESTINAL	1
	FRACTURA D11	1
	FRACTURA DIAFISARIA FÉMUR IZQUIERDO	1
	PRODROMOS DE PARTO	1
	PIELONEFRITIS AGUDA DE INJERTO RENAL	1
	ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA. EMERGENCIA HTA	1
	SEPSIS DE ORIGEN RESPIRATORIOURINARIO	1
	HBD.IC	1
	ICDERECHA	1
	EPIFISIOLISIS SUB-AGUDA CADERA IZQUIERDA	1
	EPID A ESTUDIO HIPOXEMIA	1
	PARESIA VI PAR CRENEAL IZQUIERDO	1
	SMD NEUMONIA	1
	EPISTAXIS POSTERIOR RECIDIVANTE	1
	BRONQUITIS AGUDA MODERADA-GRAVE PS7	1
	MIOCARDIOPATÍA HIPERTÓFICA	1
	SÍNDROME FEBRIL SIN FOCO YIOS 3	1
	FRACTURA DE PILON TIBIAL DERECHO	1

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
29/10/2014	ACV HEMORRÁGICO	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1
	POLITRAUMATISMO	1
	ABD AG QXURG 28.10.14 PERFORACIÓN	1
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA.	1
	ABCESO PERIAMIGDALAR	1
	HEMATURIA	2
	ENFERMEDAD ARTERIAL CORONARIA	1
	RPM	4
	PARTO EN CURSO	4
	LNH INFECCION HERPETICA	1
	FRACTURA PERTROCANTÉRICA FÉMUR IZQUIERDO.	1
	SICASEST- EAP CRISIS HIPERTENSIVA	1
	GESTANTE 24.5SEM PIELONEFRITIS	1
	APP	1
	ISQUEMIA ARTERIAL CRONICA G IV MII	1
	LINFOMA. DETERIORO DEL ESTADO GENERAL. RABDOMIOLIS	1
	TX RENAL. CELULITIS MID	1
	FRACTURA ACETÁBULAR RAMA ISQUIOPUBIANA IZQUIERDA	1
	DERRAME PLEURAL SUBMASIVO METANEUMÓNICO	1
	PIELONEFRITIS AGUDA ALITIASICA	1
	ABSCESO PERINEAL	1
	EHG	1
	AIT DE REPETICIÓN	1
	FRACTURA PERSUBTROCANTEREA IZQUEIRDA	1
	CA.CERVIX EN PROGRESION.DOLOR NO CONTROLADO	1
	PRODROMOS MAL TOLERADOS	1
	BRONQUIOLITIS AGUDA LEVE	1
	BRONQUIOLITIS AGUDA MODERADA HSJD 6	1
	30/10/14	ICTUS ISQUÉMICO
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA		1
PARADA CARDIACA		1
SICASEST		1
SEPSIS URINARIA		1
RPM		2
ANEMIA		2
FRACTURA-LUXACION BIMALEOLAR TOBILLO IZQUIERDO		1
SDRE. HEMISENSITIVO-MOTOR IZQUIERDO A ESTUDIO		1
DIVERTICULITIS AGUDA		1
RPM 34.2 SEMANAS		1
BOLSA ROTA		1
TRASTORNO PSICOTICO		1
HEMATOMA RENAL POST-LEOC		1
CA TIROIDES INSUF CARDIACA		1
EAP		1
RPM 34.5 SEMANAS		1
APENDICITIS AGUDA		1
FRACTURA DIAFISARIA 3º MTT PIE IZQUIERDO		1
EXTRASISTOLES VENTRICULARES. BIGEMINISMO		1
DOLOR TORACICO A ESTUDIO		1
LAM. SINDROME FEBRIL		1
IAM INFERIOR KILLIP IV		1
BRADICARDIA -BAV		1
SÍNDROME FEBRIL SIN FOCO		1
SOSPECHA COLEDOCOLITIASIS		1
ESTENOSIS HIPERTRÓFICA DE PILORO		1
IAM ANT		1

Fecha ingreso	Diagnóstico	Nº de pacientes
31/10/14	SEPSIS ABDOMINAL	1
	SEPSIS DE ORIGEN DESCONOCIDO	1
	PSICOSIS TÓXICA. TLP.	1
	SÍNDROME CONSTITUCIONAL A ESTUDIO	1
	FIEBRE	1
	RPM	2
	INFECCION RESPIRATORIA	2
	PARTO EN CURSO	2
	ANEMIA	1
	BAV COMPLETO	1
	INFECCIÓN BRONCOPULMONARCHURG STRAUSS	1
	MASA PANCREÁTICA Y MTX HEPÁTICAS A ESTUDIO	1
	HEPATOPATÍA A ESTUDIO	1
	CRISIS DE ASMA BRONQUIAL PERSISTENTE	1
	INSUF. RESPIRATORIA	1
	AMNESIA GLOBAL TRANSITORIA	1
	TRAUMATISMO TORÁCICO	1
	QXURG 30.10.14 APENDICITIS AG LSCOP	2
	FRACTURA BASICERVICAL DE FÉMUR IZQUIERDO	1
	SICASEST BAJO RIESGO	1
	LUXACIÓN DE PTC DERECHA	1
	CIRROSIS HEPÁTICA	1
	DESCOMPENSACION ASCITICA EN CIRROSIS	1
	HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA	1
	HEMATURIA POST-RTU-P	1
	SEPSIS GRAVE DE ORIGEN URINARIO	1
	DERRAME PERICÁRDICO	1
	NEUMOTORAX ESPONTANEO PRIMER EPISODIO	1
	HDB	1
	HTP GRAVE	1
	EPOC AGUDIZADO	1
	EPISODIO PSICÓTICO	1
	ITU COMPLICADA. POSTOPERATORIO NEFROLITOTOMÍA	1
	SEPSIS PULMONAR ENCEFALOPATIA	1
	HDB. VALVULOPATIA	1
	ICTUS ISQUÉMICO TRANSITORIO EJE CAROTIDEO IZQUIERD	1
	CELULITIS ABSCESEIFICADA DE DEDO MANO IZQUIERDA	1
	ICTUS HEMORRÁGICO	1
	HEMATURIA. NEOPLASIA VESICAL INFILTRANTE	1
	ISQUEMIA MII	1
HIDROTÓRAX	1	
DISMINUCION NIVEL CONSCIENCIA	1	
BRONQUITIS AGUDA MODERADA VRS POSITIVO HSJD 10	1	
TUMORACIÓN DE FEMUR DISTAL DERECHO	1	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8405 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.274, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.68.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en Urgencias del Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La combinación de dos variables como son ‘edad’ y ‘día de asistencia’, permitiría conocer de forma inequívoca el diagnóstico clínico de alguno de los pacientes que acudieron al Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias en esos días.

Por tanto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que considera Datos de carácter personal, ‘cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables’, no podemos acceder a lo solicitado.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8406 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes ingresados en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.215, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.69.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes ingresados en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES INGRESADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La combinación de dos variables como son ‘edad’ y ‘día de ingreso’, permitiría conocer de forma inequívoca el diagnóstico clínico de alguno de los pacientes ingresados esos días en el Hospital Universitario de Canarias.

Por tanto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que considera Datos de carácter personal, ‘cualquier

información concerniente a personas físicas identificadas o identificables’, no podemos acceder a lo solicitado.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8407 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.275, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.70.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INTERVENCIONES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Fecha	Intervención realizada	Nº de IQ
3/10/14	APENDICECTOMIA	1
	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	3
	COLECISTEC.LAPAROSC.	1
	HERNIA UMBILICAL	1
	QUISTE SEBACEO	1
	REVISION HERIDAS	1
	TOMA DE BIOPSIA DE GANGLIOS	1
	CIERRE COLOST.ILEOS	1
	LAPAROT.EXPLO(C.GRA	1
	SUSTITUCION VALVULA AORTICA+CIRUGIA CORO	1
	PAROTIDECTOMIA	1
	RINOPLASTIA(C.PLAST)	1
	ESCISION TUMOR CUTA	1
	HERIDA CON INJERTO CUTANEO	2
	TORACOSCOPIA-PLEUROSCOPIA	1
	ACROM.CLAV. CRUENTO	1
	CERVICO CEFALICO	1
	DIAF.TIB.O PER.CRUE	1
	EXTIRP.NEUROMAS CIC	1
	INJERTO OSEOS	1
	REPARACION MANO TR.	1
	RET.MAT.OSTEOSINT.	1
	SINDACTILIA COMPLEJ	1
	TUMORAC.MIEMBRO EXT	1
	COLANGIO RETROGRADA ENDOSCOPIA (CPRE), S	2
	CONIZACION	7
	HISTERECTOMIA VAGIN	2
	HISTERECTOMIA VAGINAL CON ANEJOS	1
	LAPAROSCOPIA OPERAT	1
	LEGRADO TOTAL	5
	RESECCION ENDOMETRIAL	3
	ATROD.E I.VERTEBRAL(POST)	1
	LAMINECTOM.INT.RAIC	1
	REVISION HERIDAS	1
	DACRIOCISTORRINOST.	1
	ECTROPION O ENTROPI	1
	FAC.CATAR.MONOL.+LI	1
	IMPLANTE DE MEMBRANA AMNIOTICA	1
	RECUBR.CONJUNTIVAL	1
	EXPLOR.BAJO ANESTES(ORL)	1
MIRING.COLOC.DR.T.B	1	
SEPTOPLASTIA(ORL)	2	
TRAQUEOTOMIA	1	
LITOTRIZIA DERECHA	2	
04/10/2014	LAPAROSCOPIA	1
	EPIFISIOLISIS RADIO	1
	MALEOLOS CRUEN. UNO	1
	OLEC. O APOF.(CRUEN.	1
	LEGRADO TOTAL	1
	CESAREA	5
05/10/2014	TORSION TESTICULAR (C.INF)	1
	EVENTRACION SIMPLE	1
	EXTR. MULTIORGANOS	1
	FRACTURA CUBITO O RADIO O AMBOS (INCRUEN	1
	REPARACION MANO TR.	2
	TRAQUEOTOMIA	1
TRASPLANTE RENAL (INTERVENC.)	1	

Fecha	Intervención realizada	Nº de IQ
06/10/2014	ENDARTERECTOMIA CAR	1
	FISTULA ARTERIOVENO	1
	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	1
	COLECISTEC.LAPAROSC.	1
	COLECISTECTOMIA(COLECIS-COLEL)	1
	ESPLENECTOMIA	1
	EXPL.BAJO ANESTESIA(C.GRAL)	1
	HEMICOLECTOMIA DERE	1
	FUNDOPLICATURA LAPAROSCOPICA	1
	HEMICOLECTOMIA DERE	1
	OPERACION DE BENTALL O SIMILAR	1
	CORR.PLAST.PAB.AURI	1
	ESCISION CICATRIZ	1
	EXTIRPAC.MELANOMA Y PLAS.O INJ	4
	EXTRACCION NEVUS	1
	MAMOPLASTIA REDUCCI	1
	QUISTE SEBACEO	1
	ALARGAMIENTO AQUILE	1
	ARTROSCOPIA QUIRURGICA	1
	IMPLANTE PROT.TOTAL DE CADERA	1
	MALEOLOS.CRUEEN. TRE	1
	OPERACION CORRECTORA DE HALLUX VALGUS UN	1
	OSTEOT.SUPRACONDILE	1
	RET.MAT.OSTEOSINT.	1
	COLANGIO RETROGRADA ENDOSCOPIA (CPRE), S	1
	OPER.AMPLI.CA.VAG.	1
	ATROD.E I.VERTEBRAL(POST)	1
	CRANIECT.TUMOR,CICATRIC.	1
	IMPLANTACION ESTIMU	1
	CESAREA	2
	ESTRABISMO UNILATER	3
	FAC.CATAR. MONOL.+LI	2
	GLAUCOMA CRON.(UNIL	2
	GRANULOMAS, POLIP.Y	1
	INY.SUB.O INT(PRIME	2
	PTERIGION	1
	VITRECT.PELADO MEMB	1
	VITRECTOMIA ANT.O P	1
	AMIGDALECTOMIA	2
	MICROCIRUG.ENDOLARI	1
	OPR. RADICAL DE OIDO	1
	CISTOLITOTOMIA	1
	EPIDIDECTOMIA	1
	EXPL. END. B. ANEST.	1
	FIMOSIS ADULTO	1
	PROSTATECTOMIA RADICAL LAPAROSCOPICA	3
	RESEC. TRANSUR. TUMOR	1
	TORSION TESTICULAR (C. INF)	1
	TRASPLANTE RENAL (INTERVENC.)	1
	URETROTOMIA INTERNA	1

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8408 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre anestesistas de guardia de presencia física en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.216, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.71.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre anestesistas de guardia de presencia física en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ANESTESISTAS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de anestesistas de guardia de presencia física es de 4 médicos adjuntos y 1 médico residente, cada día.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8409 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre traumatólogos de guardia de presencia física en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.276, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.72.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre traumatólogos de guardia de presencia física en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

TRAUMATÓLOGOS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA EN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El número de traumatólogos de guardia de presencia física es de 1 médico adjunto y 1 médico residente, cada día.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8410 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas disponibles en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.217, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.73.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas disponibles en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CAMAS DISPONIBLES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014, PE-8410

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014 el estado de las camas, clasificadas en disponibles (camas funcionantes), ocupadas y no ocupadas es el siguiente:

Día	Servicio	Disponibles	Ocupadas*	No ocupadas
3/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	23	1
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	30	0
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	29	0
	COT	29	27	2
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	15	1
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	27	1
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	49	5
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	32	3
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	33	0
	NEUROCIRUGÍA	25	25	0
	NEUROLOGÍA	33	32	1
	OBSTETRICIA	30	18	12
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	32	1
	PEDIATRÍA	30	24	6
	PSIQUIATRÍA	32	32	0
	UCEQ	4	2	2
	UCIC	12	11	1
	UCSI	4	4	0
	UHTD	8	7	1
	UVI	24	13	11

Día	Servicio	Disponibles	Ocupadas*	No ocupadas
4/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	19	5
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	29	1
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	27	2
	COT	29	28	1
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	16	0
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	26	2
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	50	4
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	31	4
	NEUMOLOGÍA	28	26	2
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	33	0
	OBSTETRICIA	30	16	14
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	30	3
	PEDIATRÍA	30	25	5
	PSIQUIATRÍA	32	30	2
	UCEQ	4	3	1
	UCIC	12	8	4
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	13	11	
5/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	19	5
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	26	1
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	28	2
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	29	0
	COT	29	29	0
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	16	0
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	26	2
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	51	3
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	16	3
	NEONATOLOGÍA	35	26	9
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	32	1
	OBSTETRICIA	30	14	16
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	30	3
	PEDIATRÍA	30	27	3
	PSIQUIATRÍA	32	31	1
	UCEQ	4	3	1
	UCIC	12	7	5
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	15	9	
6/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	22	2
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	30	0
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	27	2
	COT	29	29	0
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	30	3
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	15	1
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	27	1
	HEMATOLOGÍA	27	23	4
	MEDICINA INTERNA	54	50	4
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	1	3
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	22	13
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	31	2
	OBSTETRICIA	30	15	15
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	32	1
	PEDIATRÍA	30	26	4
	PSIQUIATRÍA	32	31	1
	UCEQ	4	4	0
	UCIC	12	10	2
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	16	8	

(*) Camas ocupadas = Camas ocupadas por un paciente ingresado + Camas bloqueadas (por aislamiento, obras, etc.) + Camas reservadas para el ingreso de pacientes en lista de espera.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8411 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre altas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.277, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.74.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre altas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ALTAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Servicio	3/10/14	4/10/14	5/10/14	6/10/14
Cardiología	10	2		2
Cirugía A	6	4	4	6
Cirugía B	6			2
Cirugía cardiaca	2			1
Cirugía maxilofacial	1	1		1
Cirugía pediátrica				2
Cirugía plástica	3	1		
Cirugía torácica		2		
Cirugía vascular	2	1		2
Coronarias	1		2	
COT	9	3	1	7
Digestivo	4	2		2
FIV	2			
Ginecología	3	1	5	3
Hematología	1	4		1
Medicina interna	5		1	5
Nefrología	2	3		2
Neonatología	4	1		1
Neumología	5	1		6
Neurocirugía	4	3	2	2
Neurología	2			2
Obstetricia	7	9	10	3
Oftalmología	1			2
Oncología	5	2	2	2
ORL	2	2		2
Pediatría	4	2		1
Psiquiatría	6			1
Radioterapia	2			
Reumatología	1			
UHTD				2
Urología	4		3	1
UVI			1	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8412 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas ocupadas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.217, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.75.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas ocupadas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CAMAS OCUPADAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014, PE-8412

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014 el estado de las camas, clasificadas en disponibles (camas funcionantes), ocupadas y no ocupadas es el siguiente:

Día	Servicio	Disponibles	Ocupadas*	No ocupadas
3/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	23	1
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	30	0
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	29	0
	COT	29	27	2
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	15	1
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	27	1
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	49	5
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	32	3
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	33	0
	NEUROCIRUGÍA	25	25	0
	NEUROLOGÍA	33	32	1
	OBSTETRICIA	30	18	12
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	32	1
	PEDIATRÍA	30	24	6
	PSIQUIATRÍA	32	32	0
	UCEQ	4	2	2
	UCIC	12	11	1
	UCSI	4	4	0
	UHTD	8	7	1
UVI	24	13	11	

Día	Servicio	Disponibles	Ocupadas*	No ocupadas
4/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	19	5
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	29	1
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	27	2
	COT	29	28	1
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	16	0
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	26	2
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	50	4
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	31	4
	NEUMOLOGÍA	28	26	2
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	33	0
	OBSTETRICIA	30	16	14
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	30	3
	PEDIATRÍA	30	25	5
	PSIQUIATRÍA	32	30	2
	UCEQ	4	3	1
	UCIC	12	8	4
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	13	11	
5/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	19	5
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	26	1
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	28	2
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	29	0
	COT	29	29	0
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	16	0
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	26	2
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	51	3
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	16	3
	NEONATOLOGÍA	35	26	9
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	32	1
	OBSTETRICIA	30	14	16
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	30	3
	PEDIATRÍA	30	27	3
	PSIQUIATRÍA	32	31	1
	UCEQ	4	3	1
	UCIC	12	7	5
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	15	9	
6/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	22	2
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	30	0
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	27	2
	COT	29	29	0
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	30	3
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	15	1
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	27	1
	HEMATOLOGÍA	27	23	4
	MEDICINA INTERNA	54	50	4
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	1	3
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	22	13
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	31	2
	OBSTETRICIA	30	15	15
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	32	1
	PEDIATRÍA	30	26	4
	PSIQUIATRÍA	32	31	1
	UCEQ	4	4	0
	UCIC	12	10	2
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	16	8	

(*) Camas ocupadas = Camas ocupadas por un paciente ingresado + Camas bloqueadas (por aislamiento, obras, etc.) + Camas reservadas para el ingreso de pacientes en lista de espera.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8413 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas no ocupadas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.217, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.76.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre camas no ocupadas en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CAMAS NO OCUPADAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014, PE-8413

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014 el estado de las camas, clasificadas en disponibles (camas funcionantes), ocupadas y no ocupadas es el siguiente:

Día	Servicio	Disponibles	Ocupadas*	No ocupadas
3/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	23	1
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	30	0
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	29	0
	COT	29	27	2
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	15	1
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	27	1
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	49	5
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	32	3
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	33	0
	NEUROCIRUGÍA	25	25	0
	NEUROLOGÍA	33	32	1
	OBSTETRICIA	30	18	12
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	32	1
	PEDIATRÍA	30	24	6
	PSIQUIATRÍA	32	32	0
	UCEQ	4	2	2
	UCIC	12	11	1
	UCSI	4	4	0
	UHTD	8	7	1
UVI	24	13	11	

Día	Servicio	Disponibles	Ocupadas*	No ocupadas
4/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	19	5
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	29	1
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	27	2
	COT	29	28	1
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	16	0
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	26	2
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	50	4
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	31	4
	NEUMOLOGÍA	28	26	2
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	33	0
	OBSTETRICIA	30	16	14
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	30	3
	PEDIATRÍA	30	25	5
	PSIQUIATRÍA	32	30	2
	UCEQ	4	3	1
	UCIC	12	8	4
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	13	11	
5/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	19	5
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	26	1
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	28	2
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	29	0
	COT	29	29	0
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	33	0
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	16	0
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	26	2
	HEMATOLOGÍA	27	27	0
	MEDICINA INTERNA	54	51	3
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	0	4
	NEFROLOGÍA	19	16	3
	NEONATOLOGÍA	35	26	9
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	32	1
	OBSTETRICIA	30	14	16
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	30	3
	PEDIATRÍA	30	27	3
	PSIQUIATRÍA	32	31	1
	UCEQ	4	3	1
	UCIC	12	7	5
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	15	9	
6/10/2014	CARDIOLOGÍA	24	22	2
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - ORL	26	26	0
	CIRUGÍA GENERAL	27	27	0
	CIRUGÍA VASCULAR - COT	30	30	0
	CORTA ESTANCIA QUIRÚRGICA	29	27	2
	COT	29	29	0
	DIGESTIVO - CIRUGÍA	33	30	3
	DIGESTIVO - ENDOCRINOLOGÍA	16	15	1
	GINECOLOGÍA - CIR. PLÁSTICA	28	27	1
	HEMATOLOGÍA	27	23	4
	MEDICINA INTERNA	54	50	4
	MED. NUCLEAR - RADIOTERAPIA	4	1	3
	NEFROLOGÍA	19	19	0
	NEONATOLOGÍA	35	22	13
	NEUMOLOGÍA	28	27	1
	NEUMOLOGÍA - UROLOGÍA	33	32	1
	NEUROCIRUGÍA	25	24	1
	NEUROLOGÍA	33	31	2
	OBSTETRICIA	30	15	15
	ONCOLOGÍA MÉDICA	33	32	1
	PEDIATRÍA	30	26	4
	PSIQUIATRÍA	32	31	1
	UCEQ	4	4	0
	UCIC	12	10	2
UCSI	4	4	0	
UHTD	8	7	1	
UVI	24	16	8	

(*) Camas ocupadas = Camas ocupadas por un paciente ingresado + Camas bloqueadas (por aislamiento, obras, etc.) + Camas reservadas para el ingreso de pacientes en lista de espera.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8414 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facultativos de medicina de familia en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.218, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.77.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facultativos de medicina de familia en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

FACULTATIVOS DE MEDICINA DE FAMILIA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	Nº Facultativos MFyC Urgencias
3 - Oct -2014	3
4 - Oct -2014	2
5 - Oct -2014	2
6 - Oct -2014	3

Los facultativos de Medicina Familiar y Comunitaria, no realizan turnos, sino Guardias.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8415 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre diplomados universitarios en enfermería en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.219, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.78.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre diplomados universitarios en enfermería en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	Turno día (8-20h)	Refuerzo Mañana (8-15h)	Refuerzo tarde (15- 22h)	Turno noche (20-8h)
3 - Oct -2014	14	1*	1 + 1*	14
4 - Oct -2014	14	1*	1*	15
5 - Oct -2014	14	1*	1*	14
6 - Oct -2014	14	1 + 1*	1 + 1*	13

* Personal de Urgencias Psiquiátricas

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8416 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre auxiliares de enfermería en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.278, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.79.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre auxiliares de enfermería en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	Turno día (8-20h)	Refuerzo Mañana (8-15h)	Refuerzo tarde (15-22h)	Turno noche (20-8h)
3 - Oct -2014	13	1		13 + 1*
4 - Oct -2014	13			13 + 1*
5 - Oct -2014	13	1		13 + 1*
6 - Oct -2014	13	1	1	13 + 1*

*Personal de Urgencias Psiquiátricas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8417 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre celadores en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.279, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.80.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre celadores en el Servicio de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CELADORES EN EL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	Mañana (7-14h)	Tarde (14-21h)	Noche (21-7h)
3 - Oct -2014	1	1	1
4 - Oct -2014	1	1	1
5 - Oct -2014	1	1	1
6 - Oct -2014	1	1	1

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8418 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.220, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.81.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias el 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CRITERIOS DE INGRESO DE PACIENTES DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS EL 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

1. Gravedad/comorbilidad del paciente
 2. Firma como no derivable a Centro Concertado
 3. Disponibilidad de cama en la planta del Servicio que lo ingresa o fuera de él (ectópico) en caso necesario.
 4. Necesidad de cama individual por precisar aislamiento (enfermos en aplasia medular, infecciones nosocomiales, MRSA, motivos judiciales, etc.)
 5. Tiempo de estancia en urgencias (antigüedad del ingreso)
 6. Situaciones especiales:
 - Fragilidad (factores familiares, violencia de género, violencia del anciano, factores socioeconómicos, inmovilidad, desnutrición, barreras idiomáticas, inmigración,...)
 - Edades extremas
 - Necesidad de vigilancia psiquiátrica/contención mecánica
- Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8419 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.221, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.82.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CRITERIOS DE INGRESO DE PACIENTES DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los servicios de urgencias hospitalarios se caracterizan por tener que atender a pacientes con diferente gravedad clínica y que acuden de forma no programada. Esto significa que es una norma básica la existencia de una actuación de clasificación (triage) en la que se decide la premura de la atención de pacientes según su estado clínico.

Ante épocas de ‘sobrecarga’ de los servicios de urgencias, se han de tomar medidas adicionales a las vigentes, medidas que afectan sobre todo a la organización y a la optimización de los movimientos de los pacientes, pero no en relación a su diagnóstico y tratamiento que ya está perfectamente protocolizado. Por lo tanto los criterios de ingresos procedentes de urgencias en el HUC son los estandarizados por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias.

Con la reforma de la organización del servicio de urgencias se han adoptado acciones tales como son:

- Potenciación en servicios centrales a fin de agilizar la realización de las pruebas complementarias:
- Renovación de TAC de urgencias y radiología central
- Programas especiales de ecografía. RMN, endoscopia,...
- Refuerzo de la guardia de anestesia para incrementar el número de cirugías urgentes
- Acción directa en el servicio de Medicina Interna para reducir la estancia media y agilizar los procedimientos en urgencias
- Acción de mejora en la hospitalización a domicilio (HADO).”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8420 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios de priorización de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.222, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.83.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios de priorización de ingreso de pacientes de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del G.P. Popular, sobre:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE INGRESO DE PACIENTES DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En los últimos años se está introduciendo el concepto de fragilidad en la valoración de los pacientes en los servicios de urgencias. El incremento de la población mayor de 65 años ha superado el 200 %, entre un 10 % y un 20 % de las personas mayores de 65 años se pueden considerar frágiles, entendiéndose como tal aquella persona débil con un riesgo elevado a perder la capacidad funcional, pero que todavía es independiente. Este porcentaje es superior al 50 % en el grupo de población de mayores de 85 años.

La utilización de los servicios de urgencia hospitalarios, por parte de este colectivo, es mayor de lo esperado. La tasa de frecuentación se sitúa en aproximadamente 450 pacientes atendidos de urgencia por cada 1000 ciudadanos de edad comprendida entre los 80 y 84 años llegando a más de 800 en edades superiores a 84. Esta población frágil, junto con los enfermos pluripatológicos en los Servicios de Urgencia, es a la que se atribuye el incremento de los ingresos hospitalarios en los últimos años.

Esta situación es la que ha producido que el HUC cuente con áreas de ingreso en tránsito a fin de evitar la permanencia de pacientes en el propio servicio de urgencias; en ocasiones y debido a la gran carga asistencial, estas áreas no son capaces de absorber a todos los pacientes que acuden por urgencias y requieren ingreso hospitalario.

Entre las acciones de mejora que se están llevando a cabo se ha desarrollado un proyecto arquitectónico para la ampliación del área de atención a pacientes que requieren observación, ventilación mecánica no invasiva, o hayan sufrido un ictus, lo que mejorará la atención de estos pacientes frágiles.

Además se están potenciando las alternativas a la hospitalización tradicional con la creación de una Unidad Funcional encargada de:

- Potenciación Hospitalización a Domicilio
- Programa de Atención al Paciente crónico
- Hospitalización Icod
- Puesta en marcha Cuidados Paliativos
- Unidad de Geriátrica

Con lo que se busca que estos pacientes frágiles no lleguen a tener que acudir a las urgencias hospitalarias.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8421 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de ingreso en octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.223, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.84.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de ingreso en octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS PENDIENTES DE INGRESO EN OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las edades de los pacientes pendientes de ingreso en planta, con espera superior a 24 horas desde su solicitud de ingreso, son las siguientes:

Fecha	Nº pacientes	Edad
1/10/2014	10	66
		52
		62
		79
		24
		83
		85
		24
		59
		81
2/10/2014	9	52
		68
		59
		42
		91
		50
		68
		58
3/10/2014	15	79
		64
		76
		45
		80
		62
		15
		86
		65
		22
		69
		72
		84
		90
4/10/2014	8	53
		71
		71
		82
		69
		42
		78
		40
5/10/2014	12	78
		82
		61
		41
		38
		79
		83
		70
		56
		52
		86
		46
6/10/2014	9	45
		89
		63
		80
		75
		79
		80
67		
68		
83		
85		

Fecha	Nº pacientes	Edad
7/10/2014	7	49
		69
		21
		69
		58
		73
		74
8/10/2014	13	78
		55
		47
		63
		50
		74
		69
		78
		51
		77
		84
		84
		86
9/10/2014	3	65
		54
		80
10/10/2014	15	76
		76
		93
		63
		67
		96
		89
		76
		77
		53
		75
		85
		88
		78
		36
11/10/14	7	76
		57
		54
		77
		82
		67
		62
12/10/2014	4	69
		74
		75
		35
13/10/2014	14	57
		38
		82
		67
		96
		71
		65
		80
		71
		72
		52
		40
		67
47		
14/10/2014	8	83
		63
		47
		95
		83
		68
		56
		74
15/10/2014	7	65
		46
		60
		60
		81
		78
16/10/2014	5	45
		69
		84
		89
		68
61		

Fecha	Nº pacientes	Edad
17/10/2014	9	39
		74
		59
		51
		72
		56
		67
		51
		69
18/10/2014	9	56
		58
		28
		73
		60
		37
		89
		87
		96
19/10/2014	3	93
		51
		80
20/10/2014	16	75
		83
		75
		69
		23
		90
		74
		57
		63
		65
		79
		72
		85
		80
		32
		21/10/2014
79		
78		
80		
72		
80		
35		
79		
55		
19		
49		
22		
32		
58		
81		
22/10/2014	8	
		76
		86
		89
		88
		73
		84
		60
		70
23/10/2014	3	80
		27
		48
24/10/2014	3	60
		75
		82
25/10/2014	4	86
		92
		79
26/10/2014	2	79
		54
		82

Fecha	Nº pacientes	Edad
27/10/2014	14	80
		39
		59
		60
		78
		73
		74
		70
		75
		65
		65
		63
		70
		79
28/10/2014	9	92
		80
		76
		64
		39
		79
		59
		91
		79
		68
29/10/2014	12	43
		71
		76
		16
		84
		70
		72
		39
		81
		66
		50
		61
30/10/2014	9	81
		62
		53
		83
		56
		59
		39
		85
31/10/2014	2	77
		85

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8422 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de pruebas diagnósticas en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.224, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.85.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de pruebas diagnósticas en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS PENDIENTES DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-8423 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de alta médica en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.280, de 22/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.86.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de alta médica en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS PENDIENTES DE ALTA MÉDICA EN OCTUBRE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez que por la situación clínica de un paciente se considera la procedencia de alta en el Servicio de Urgencias, se produce el alta médica, por lo que no se entiende el concepto ‘pacientes pendientes de alta médica’.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8424 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de interconsulta en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.225, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.87.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias pendientes de interconsulta en octubre 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS PENDIENTES DE INTERCONSULTA EN OCTUBRE DE 2014,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-8427 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre compras de alimentos en el sector público, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 382, de 12/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.226, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.88.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre compras de alimentos en el sector público, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

COMPRAS DE ALIMENTOS EN EL SECTOR PÚBLICO,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

“Una vez consultadas la Viceconsejería de Pesca y Aguas y la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, centros directivos a los que se encuentran adscritos los Institutos de Formación Marítimo Pesquero y las Escuelas de Capacitación Agraria, respectivamente, se indica que:

En lo que a la gestión de las residencias de los Institutos de Formación Marítimo Pesquero se refiere, existe un servicio de cocina y comedor, contratado mediante procedimiento abierto, contratándose la prestación de dichos servicios, no comprándose directamente los alimentos por parte del Centro Directivo.

En cuanto al gasto originado por las Escuelas de Capacitación Agraria, en el período 2011-2014, en el concepto económico 2200400 Productos Alimenticios, asciende a la cantidad de 435.661,88 euros.”

- Por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad:

“Desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias se informa que el importe de los gastos destinados a alimentación en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso escolar 2013/2014, ascienden a 32.560.884,72 €, de los que 30.393.412,76 € corresponden a los gastos generados en los comedores escolares y 2.167.472 €, por desayunos escolares.”

- Por parte de la Consejería de Sanidad:

“Para el ejercicio 2014 el presupuesto inicial recogido en la partida 2200400, productos alimenticios, en el Servicio Canario de la Salud, asciende a la cantidad de cinco millones setecientos ochenta y tres mil quinientos siete euros (5.783.507 €).”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(Registro de entrada núm. 9.384, de 30/12/14.)

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COMPRAS DE ALIMENTOS EN EL SECTOR PÚBLICO,

por el presente se traslada información recabada de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, como ampliación a las contestaciones remitidas el pasado 19 de diciembre, cuyo contenido es el siguiente.

“El importe total contratado para este ejercicio 2014, asciende a un total de 448.319,70€, por la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8430 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.227, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.89.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COSTE ECONÓMICO DE ELABORACIÓN DEL ANUNCIO TELEVISIVO SOBRE EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, PE-8430

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Dirección General de Recursos Económicos:

“No se han autorizado gastos con cargo a los créditos presupuestarios de esta Dirección General a la elaboración y coste de emisión del anuncio televisivo del Hospital General de Fuerteventura.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8431 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.227, de 19/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.90.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COSTE DE EMISIÓN DEL ANUNCIO TELEVISIVO SOBRE EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, PE-8431

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Dirección General de Recursos Económicos:

“No se han autorizado gastos con cargo a los créditos presupuestarios de esta Dirección General a la elaboración y coste de emisión del anuncio televisivo del Hospital General de Fuerteventura.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8478 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.361, de 29/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.91.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario,

INVERSIONES EN EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DEL CAPÍTULO VII EN 2013 EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultado el Sistema de Gestión Económico Financiero del Gobierno de Canarias (SEFCAN), se constata que, durante el ejercicio presupuestario de 2013, el Servicio Canario de Empleo no imputó reconocimiento de obligaciones con cargo al capítulo VII de su presupuesto, en políticas activas de empleo, en la isla de La Gomera.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8479 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.362, de 29/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.92.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario,

INVERSIONES EN EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DEL CAPÍTULO VII EN 2014 EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultado el Sistema de Gestión Económico Financiero del Gobierno de Canarias (SEFCAN), se constata que, durante el ejercicio presupuestario de 2014, a la fecha de contestación de la presente iniciativa, el Servicio Canario de Empleo no ha imputado reconocimiento de obligaciones con cargo al capítulo VII de su presupuesto, en políticas activas de empleo, en la isla de La Gomera.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8500 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaración como Bien de Interés Cultural del Cementerio Viejo de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.385, de 30/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.93.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaración como Bien de Interés Cultural del Cementerio Viejo de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular,

DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL CEMENTERIO VIEJO DE PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El artículo noveno de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, aplicable al expediente de referencia, de conformidad con el contenido de la Disposición Transitoria octava de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, determina que el plazo máximo de resolución es de veinte meses a partir de la fecha en que hubiere sido incoado. La caducidad del expediente se producirá transcurrido dicho plazo si se ha denunciado la mora y siempre que no haya recaído resolución en los cuatro meses siguientes a la denuncia.

Si bien expediente que nos ocupa se inició con fecha 4 de mayo de 1988, por lo que ha transcurrido en exceso el plazo de resolución, la denuncia de mora no se produciría ante esta Administración Autónoma sino en el Cabildo Insular, toda vez que mediante Decreto 152/1994, de 21 de julio, se transfirieron a los cabildos insulares, entre otras, determinadas competencias en materia de cultura y patrimonio histórico – artístico, en virtud del artículo 47

de la Ley Territorial 8/1986, de 18 de noviembre, y de la Disposición Adicional Primera, apartados g) y h), de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8506 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual *La Mirada Atlántica*, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.163, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.94.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual *La Mirada Atlántica*, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA OBRA AUDIOVISUAL “LA MIRADA ATLÁNTICA”,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se adjunta certificados de emisión (*) de los capítulos emitidos de la obra audiovisual ‘La Mirada Atlántica’ realizado por la productora Amanecer Latino. En cuanto a los capítulos que hace referencia la pregunta obra en el archivo audiovisual de la Televisión Pública de Canarias para ser emitidos cuando los responsables de la programación de Televisión Canaria estimen oportuno emitirlos, ajustándose a criterios de parrilla en cada momento. Igualmente de adjunta certificado de la empresa Videoreport Canaria en el que se constata que dichos programas se encuentran en el archivo audiovisual de la cadena”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el certificado de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-8507 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual *Glorias del Deporte Canario*, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.164, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.95.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual *Glorias del Deporte Canario*, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA OBRA AUDIOVISUAL “GLORIAS DEL DEPORTE CANARIO”,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se adjunta certificados de emisión (*) de los capítulos emitidos de la obra audiovisual ‘Glorias del Deporte Canario’ realizado por la productora Amanecer Latino. Igualmente de adjunta certificado de la empresa Videoreport Canaria en el que se constata que dicho programas se encuentran en el archivo audiovisual de la cadena”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el certificado de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-8508 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.165, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.96.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual *El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa*, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA OBRA AUDIOVISUAL “EL MUNDO DE ALBERTO VÁZQUEZ-FIGUEROA”,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se adjunta informe jurídico (*) en el que se esgrimen las razones por las cuales no han podido emitirse los capítulos de *El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa*. Igualmente de adjunta certificado de la empresa Videoreport Canaria en el que se constata que dicho programas se encuentran en el archivo audiovisual de la cadena”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-8509 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cesión y explotación audiovisual de la obra Valores del Deporte Canario, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 9.178, de 17/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.97.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cesión y explotación audiovisual de la obra *Valores del Deporte Canario*, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

CESIÓN Y EXPLOTACIÓN AUDIOVISUAL DE LA OBRA “VALORES DEL DEPORTE CANARIO”,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No consta que Canal 7 del Atlántico emitiera capítulo alguno de la obra audiovisual denominada ‘Valores del Deporte Canario’

El contrato suscrito entre TVPC, SA, y Amanecer Latino, SL, para la adquisición de la mencionada producción, contempla que esa empresa cede en exclusiva a TVPC, SA, dentro del precio total del contrato, con ámbito geográfico mundial, y por el tiempo máximo permitido por la legislación vigente, los derechos sobre la obra audiovisual objeto del presente contrato. TVPC, SA, adquiere por tanto, y en los mismos términos que el cedente, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que originaria o derivativamente le corresponden y sean legalmente transmisibles en relación con la obra audiovisual objeto del presente contrato, comprendiendo los derechos transmitidos los derechos de comunicación pública, reproducción, distribución y transformación, por cualquier sistema o formato técnico analógico y/o digital, mencionando expresamente la emisión, transmisión y retransmisión, mediante vía hertziana, cable, fibra óptica, internet, satélite, y por cualquier otro medio que permita los mismos, por un número ilimitado de pases, así como cualquier otro derecho de propiedad intelectual que el ordenamiento jurídico reconozca a los productores audiovisuales, y a través de cualquiera de los canales de los que sea titular TVPC, SA.

La referida cesión permite a TVPC, SA, ejercitar todos los derechos y hacer suyas el importe de las remuneraciones que en virtud de la Ley de Propiedad Intelectual se atribuyen a los productores audiovisuales”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias